

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD

11797

Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con las solicitudes con los números de expediente comprendidos entre el TALIB-26 y el TALIB-45 presentadas a la convocatoria de subvenciones para dar apoyo al programa Talent IB, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de los autores y editores entre las islas, y entre estas y los territorios de habla catalana

Hechos

1. En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 26, de 28 de febrero de 2019, se publicó la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos (IEB) de 18 de febrero de 2019 por la cual se convocan subvenciones para dar apoyo al programa Talent IB, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de los autores y editores entre las islas, y entre estas y los territorios de habla catalana.
2. El 31 de octubre de 2019, la Comisión Evaluadora revisó y valoró las 20 solicitudes presentadas.
3. El 31 de octubre de 2019, la instructora firmó y publicó la Propuesta de resolución del instructor en relación con la convocatoria de ayudas para dar apoyo al programa Talent IB, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de los autores y editores entre las islas, y entre estas y los territorios de habla catalana.
4. No se presentó ninguna alegación.
5. De acuerdo con el apartado *j*) del artículo 10.1 de los Estatutos del IEB, aprobados por el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre (BOIB núm. 160, de 22 de diciembre de 2018; corrección de errores: BOIB núm. 6, de 12 de enero de 2019), corresponde al presidente del IEB convocar y otorgar subvenciones, y no al director del ente, tal como establece el punto 10 de la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de 18 de febrero de 2019, por lo que esta Resolución tiene que ser dictada por la presidenta.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de 18 de febrero de 2019 por la cual se convocan subvenciones para dar apoyo al programa Talent IB, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de los autores y editores entre las islas, y entre estas y los territorios de habla catalana (BOIB núm. 26, de 28 de febrero de 2019).
2. El artículo 10.1.j) de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, aprobados por el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre (BOIB núm. 160, de 22 de diciembre de 2018; corrección de errores: BOIB núm. 6, de 12 de enero de 2019).
3. La disposición adicional primera del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
4. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB núm. 100, de 11 de julio de 2009).

Resolución

1. Aprobar y conceder subvenciones por un importe total de 5.683,74 € a favor de los beneficiarios que se incluyen en el anexo.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado a cada uno de los beneficiarios a cargo de los presupuestos e importes detallados en el anexo.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.





Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso potestativo de reposición ante la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3 /2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También podrá interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Palma, 21 de noviembre de 2019

La presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos
Pilar Costa i Serra

ANEXO

Número de expediente: TALIB-26/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Gabriel Sampol Fullana

Objeto de la solicitud: presentación en Barcelona y Arenys de la *Consueta de Sant Francesc*

Importe solicitado: 336,00 €

Importe otorgado: 336,00 €

Número de expediente: TALIB-27/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Rosa Planas Ferrer

Objeto de la solicitud: presentación en Barcelona y Arenys de la *Consueta de Sant Francesc*

Importe solicitado: 336,00 €

Importe otorgado: 336,00 €

Número de expediente: TALIB-28/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Teresa Ferrer Escandell

Objeto de la solicitud: presentación del poemario *L'espera de la letargia* en Menorca

Importe solicitado: 285,56 €

Importe otorgado: 285,56 €

Número de expediente: TALIB-29/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Teresa Ferrer Escandell

Objeto de la solicitud: presentación del poemario *L'espera de la letargia* en Alguer (Cerdeña)

Importe solicitado: 363,00 €

Importe otorgado: 336,00 €

Número de expediente: TALIB-30/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Teresa Ferrer Escandell

Objeto de la solicitud: participación en el recital III Puerto de Poesía Barcelona





Importe solicitado: 250,00 €

Importe otorgado: 250,00 €

Número de expediente: TALIB-31/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Teresa Ferrer Escandell

Objeto de la solicitud: participación en el recital Illanvers en Menorca

Importe solicitado: 242,00 €

Importe otorgado: 242,00 €

Número de expediente: TALIB-32/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Teresa Ferrer Escandell

Objeto de la solicitud: presentación del poemario *L'espera de la letargia* en Valencia y Sabadell

Importe solicitado: 363,00 €

Importe otorgado: 336,00 €

Número de expediente: TALIB-33/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Eva Tur Antonio

Objeto de la solicitud: participación en el recital Illanvers 2019 en Menorca

Importe solicitado: 206,00 €

Importe otorgado: 206,00 €

Número de expediente: TALIB-34/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Lleonard Muntaner, Editor

Objeto de la solicitud: participación de Lleonard Muntaner en la Semana del Libro en Catalán en Barcelona

Importe solicitado: 1.234,00 €

Importe otorgado: 372,00 €

Número de expediente: TALIB-35/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Pau Vadell Vallbona

Objeto de la solicitud: asistencia a la Semana del Libro en Catalán en Barcelona

Importe solicitado: 498,00 €

Importe otorgado: 498,00 €

Número de expediente: TALIB-36/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Lucia Pietrelli

Objeto de la solicitud: participación en dos actividades de la Semana del Libro en Catalán en Barcelona

Importe solicitado: 354,00 €

Importe otorgado: 354,00 €

Número de expediente: TALIB-37/2019

Modalidad: movilidad (Talent IB)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Lleonard Muntaner, Editor

Objeto de la solicitud: participación de Antònia Vicens Picornell en la Semana del Libro en Catalán de Barcelona

Importe solicitado: 338,98 €

Importe otorgado: 338,98 €

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/161/1048214>





Número de expediente: TALIB-38/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO
Solicitante: El Gall Editor, SL
Objeto de la solicitud: asistencia a la Semana del Libro en Catalán de Barcelona
Importe solicitado: 449,15 €
Importe otorgado: 300,00 €

Número de expediente: TALIB-39/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Laia Martínez López
Objeto de la solicitud: presentaciones de *Auguris d'innocència*, de Patti Smith, en MMVV (Vic)
Importe solicitado: 312,00 €
Importe otorgado: 312,00 €

Número de expediente: TALIB-40/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Joan Tomàs Martínez Grimalt
Objeto de la solicitud: participación en la 3a edición del encuentro poético Puerto de Poesía, en Barcelona
Importe solicitado: 131,20 €
Importe otorgado: 131,20 €

Número de expediente: TALIB-41/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Francesc Florit Nin
Objeto de la solicitud: participación en la 3a edición del encuentro poético Puerto de Poesía, en Barcelona
Importe solicitado: 250,00 €
Importe otorgado: 243,52 €

Número de expediente: TALIB-42/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Pau Vadell Vallbona
Objeto de la solicitud: recital de *Terra llarga* en el Pervers (Barcelona)
Importe solicitado: 318,00 €
Importe otorgado: 318,00 €

Número de expediente: TALIB-43/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Lucia Pietrelli
Objeto de la solicitud: presentación de *Lítica* en el Pervers (Barcelona)
Importe solicitado: 318,00 €
Importe otorgado: 318,00 €

Número de expediente: TALIB-44/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Joan Buades Beltran
Objeto de la solicitud: presentación del libro *Educar, per a què?* en la librería Quart Creixent de Palma
Importe solicitado: 90,50 €
Importe otorgado: 90,50 €

Número de expediente: TALIB-45/2019
Modalidad: movilidad (Talent IB)
Estado: OTORGADO





Solicitante: Joan Buades Beltran

Objeto de la solicitud: presentación de los libros *Crui. El portador de la torxa* y *Educar, per a què?* en Sant Antoni de Portmany

Importe solicitado: 79,98 €

Importe otorgado: 79,98 €

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/161/1048214>

